

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

QUERO

Solicitada por don Jesús Aranda Serrano la concesión de licencia municipal para la instalación de la actividad de explotación ganadera de ovino de leche en régimen extensivo, en el municipio de Quero, paraje Laguna del Taray, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de dicha actividad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Decreto 2414 de 1961, de 30 de noviembre, se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones o reclamaciones pertinentes dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Quero 7 de febrero de 2014.-El Alcalde, Francisco Sastre García-Rojo.

N.º I.- 1303